



Buscador de Noticias

Buscar



Contáctenos - Cartas

Inicio | Noticias | Interacción | Especiales | Cultura y Entretenimiento | Educación | Deportes | Tecnología | Solidaridad | Economía

Señales Económicas

Columnistas

¿ALGO PUEDE MOVERSE EN EL TEMA LABORAL?



Pablo González
Centro de Economía
Aplicada

Ingeniería Industrial
Universidad de Chile

FORO

[> Súmese al debate sobre este tema. Envíe sus opiniones \(mencione al columnista\).](#)

[> Leer otras opiniones.](#)

[> OTROS COLUMNISTAS.](#)

Tres buenas noticias en el plano laboral esta semana. La primera es la creación de empleo neto de 120 mil puestos en doce meses. Esto se ve acompañado por una salida de cerca de 20 mil personas de la fuerza de trabajo, efecto que colabora en la reducción de la tasa de desempleo a 7,4%, la más baja desde 1998 (segunda buena noticia). Por el lado de los agregados macro resultaba difícil explicar lo lento de la reacción del empleo al crecimiento del PIB y la persistencia de una tasa de desempleo en torno al 8% por tan largo tiempo. Esto llevó a pensar que la explicación de lo anterior estaba más en lo micro que en lo macro; en un cambio estructural que podía tener su origen en mayores rigidez de la legislación o en causas endógenas al mercado laboral (y es difícil separar ambas). Por ejemplo, algunas – pocas - encuestas nos muestran que la gente rota mucho de ocupación. Y algunos estudios indican que esta rotación está asociada al crecimiento de la economía y del empleo.

La tercera buena noticia es que se apunte hacia otras latitudes, donde el desempeño del mercado laboral es mucho mejor. Aprender de la experiencia de otros, de sus éxitos y sus fracasos, es sabio. Esto no ha sido frecuente, últimamente, en los temas laborales. Una y otra vez se han vuelto a discutir los mismos temas, y no se aprovecha el tiempo para reunir nueva evidencia, a través de la investigación y de mirar el mundo alrededor, como si las diferencias ideológicas fuesen lo único importante. Así, para ver cambios en la política laboral pareciera que hubiese que esperar importantes cambios en la composición de ambas Cámaras o aprovechar oportunamente alguna feliz coincidencia electoral. Cuando se discute desde la ideología, la discusión se hace trivial y no se avanza. Este es un cambio profundo que debe ocurrir respecto a la política laboral, y que debe ser conducido desde el Ejecutivo o desde el Congreso.

Además de superar la falta de investigación y reflexión, la política laboral debe dar un giro fundamental en términos de sus objetivos e integrar mejor la realidad sobre la cual actúa. Afortunadamente hay buenos ejemplos en otras áreas de las políticas públicas. Uno de ellos es el sector salud, donde desde un sistema anquilosado en la curación de enfermedades y con fuertes

intereses gremiales (y por eso elijo este ejemplo y no infraestructura) se ha pasado a una política construida en torno a la centralidad del bien social superior: las personas sanas. El sistema de salud ha comprendido que no es exitoso por cuantos enfermos cure, sino por la calidad de vida de la gente. La prevención, los hábitos de vida saludables y la rehabilitación, aparecen en el centro de la política pública, que es lo que corresponde a una sociedad con el nivel de desarrollo que hemos alcanzado.

El foco de la política laboral debería ser el mayor bienestar de las personas. ¿En qué debiera traducirse eso? En una política que promueve aumentar las posibilidades para que las personas accedan a empleos adecuados a sus capacidades, remunerados de acuerdo a su productividad, y puedan ampliar esas capacidades a lo largo de sus vidas. Y cuando queden sin trabajo inesperadamente sepan que no dejarán de recibir ingresos durante un cierto período de tiempo. Un sistema que les permita aprovechar sus capacidades y conocimientos facilitando la acumulación del capital humano y el emprendimiento, y que no condene a los que han fracasado una vez, en la medida que hayan jugado limpiamente. Un sistema en donde primen las confianzas recíprocas, lo que podría traducirse, entre otros, en salarios vinculados a las utilidades de las empresas.

Las decisiones sobre política laboral deben integrar más información, conocer mejor la realidad y analizar, con la adecuada capacidad técnica, las alternativas para mejorarla. La institucionalidad laboral debiera juzgarse por su capacidad de responder a sus objetivos, dada nuestra realidad. Dos ejemplos. La indemnización por años de servicios con tope de 11 meses no es un instrumento adecuado porque no se paga el valor producto marginal del trabajo (parte de él resguarda la eventualidad del pago de las indemnizaciones) y su pago es incierto, por lo que no beneficia al trabajador, sino en una fracción de su valor. Entre otros, puede que el trabajador no sea despedido nunca, o que le convenga renunciar, para incorporarse a un empleo con mayores perspectivas de desarrollo profesional o mejor remunerado. En esos casos, sólo habrá un costo esperado que nunca se realizará y que, curiosamente, sólo aumentará las utilidades de la empresa.

Convengamos en que alguna vez las indemnizaciones parecían tener sentido, cuando los aranceles altos aseguraban rentabilidades a unas pocas grandes empresas industriales y la esfera de la economía se reducía a un juego de suma cero sobre una renta monopólica que disputaban trabajadores y empleadores a expensas de los consumidores. Pero ahora hay mejores instrumentos, y es importante discutirlos.

Un segundo ejemplo: la obligación del empleador de pagar sala cuna por todos los hijos de sus trabajadoras menores de dos años en la medida que contrate más de diecinueve mujeres. No es de extrañar que Chile tenga una de las tasas de participación femenina más bajas del mundo. Si se analiza el tema fríamente algo que a primera vista era muy “progresista”, en realidad es muy conservador. La alternativa eficiente es obvia: financiar vía impuestos.

Ambos ejemplos conducen no casualmente a lo mismo: el cuarto gran giro que debe dar la política laboral es la necesidad de construir consensos. Alzas de impuestos y mayor flexibilidad laboral no se obtendrán sin este cuarto elemento. No es posible, ni conveniente, que una política de estado se imponga autoritariamente a los poderosos intereses en juego. Para que la política laboral salga del ineficiente equilibrio en que ha estado por años es necesario que empresarios, trabajadores y técnicos trabajen,- sobre la base de datos, investigación, experiencias comparadas, teorías que expliquen la realidad,- quizás convocados conjuntamente por el Congreso y el Ejecutivo, y

construyan un proyecto de país que renueve el impulso hacia un mayor desarrollo humano.

Términos y Condiciones de la información © Empresas El Mercurio S.A.P.,
editor del diario La Segunda.

